Registro Público de Panamá

No. 1596225

FIRMADO POR: AIKEEN ISAACS MONTEZUMA
FECHA: 2018.10.09 15:47:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

LIC. CARLOS ROBERTO SOLORZANO LOPEZ ABOGADO Y NOTARIO C 7891 COSTA RICA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por AIKEEN ISAACS MONTEZUMA.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA
CON VISTA A LA SOLICITUD
411221/2018 (0) DE FECHA 08/10/2018
QUE LA SOCIEDAD

LAQUINSA INTERNATIONAL CORPORATION.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 258633 (S) DESDE EL LUNES, 20 DE ABRIL DE 1992
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA **VIGENTE**

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: ANANIAS PAREDES GARCIA
SUSCRIPTOR: RICARDO ALFARO AROSEMENA
DIRECTOR: PATRICIA TRINLER SANTOS
DIRECTOR: OLDEMAR ECHANDI QUIROS
AGENTE RESIDENTE: AROSEMENA NORIEGA & CONTRERAS
PRESIDENTE: PATRICIA TRINLER SANTOS
DIRECTOR / SECRETARIO: FRITZ G. TRINLER SANTOS
TESORERO: OLDEMAR ECHANDI QUIROS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA EL VICE PRESIDENTE
- QUE SU CAPITAL ES DE 3,346,500.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL SERA DE TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOLARES, MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$3.346.500.00),DIVIDIDO EN TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO ACCIONES (33.465) CON UN VALOR NOMINAL O A LA PAR DE CIEN DOLARES, MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$100.00) CADA UNA. NOMINATIVAS, CON DERECHO A VOTO.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 09 DE OCTUBRE DE 2018A LAS 10:36 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401918122

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yánez

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB ANDREA UGALDE YANEZ

DNN
Dirección Nacional de Notariado

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

LIC. ANTHONY GARCÍA BLANCO, FUNCIONARIO AUTORIZADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, **HACE CONSTAR:** Que la FIRMA del (de la) Notario(a) Público(a) **CARLOS ROBERTO SOLORZANO LOPEZ,** CÉDULA **107780327,** CARNÉ NÚMERO **7891,** es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide, todo lo cual es responsabilidad exclusiva del (la) fedatario (a); Asimismo, no enerva las acciones administrativas y disciplinarias que contra el (la) Notario (a) correspondan, derivadas de irregularidades notariales advertidas o que se llegaran a advertir con posterioridad. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las **quince horas y cincuenta y uno minutos** del **veinticinco de octubre del dos mil dieciocho.** Se agregan y cancelan los timbres de ley. **(ULTIMA LINEA)**

FIRMA

CARLOS SOLORZANO

REPÚBLICA DE COSTA RICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

Lic. Anthony García Blanco
Funcionario Autorizado

Res. No. RE-DE-DNN-032-2016

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yánez

San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall SanPedro, Oficentro Sigma, Edificio A, 5° piso. Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754

REPÚBLICA DE COSTA RICA
DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
AB ANDREA UGALDE YAÑEZ
CANTÓN GUAYABO

CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO LÓPEZ
NOTARIO PÚBLICO DE SAN JOSÉ
CERTIFICA:

Número cero ocho mil cuarenta y dos. Que la anterior copia, con el número uno de mi puño y letra, la cual identifico con mi firma y mi sello, es fiel y exacta de su original, que corresponde al certificado de persona jurídica de la entidad Panameña, LAQUINSA INTERNATIONAL CORPORATION, registro mercantil folio número dos cinco ocho seis tres tres, documentos original que he tenido a la vista, por lo que doy fe de su autenticidad. A la vez, doy fe que el destino de la totalidad del documento que antecede es la República de Ecuador. Asimismo doy fe, que la firma del notario que suscribe la presente razón, como las improntas de los sellos que la conforman, están debidamente inscritas ante la Dirección Nacional de Notariado, con vista en sus lineamientos. ES CONFORME. **********

Sin dejar razón notarial en mi protocolo, para fines administrativos y legales, advierto que la presente es en relación y que no hay anotaciones que modifiquen ni cancelen lo certificado. Expido la presente a solicitud de la interesada LAQUINSA INTERNATIONAL CORPORATION, a las once horas del nueve de Octubre de dos mil dieciocho.

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yanez

AB. ANDREA UGALDE YANEZ

REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

A-11 0518836

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country – Pays:)

Código: ACD7NTCKFG3
(Code – Code:)

El presente documento público
(This public document – Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Anthony Garcia Blanco
(Has been signed by – A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Certificador de Registro
(Acting in the capacity of – Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of – Est revêtu du sceau/timbre de:)

Certificado
(Certified – Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(At – A:)

6. El: 26/10/2018
(On – Le:)

7. Por: Eduardo Cubero Barrantes, Oficial de Autenticaciones
(By – Par:) Ministry of Foreign Affairs – Ministère des Affaires Étrangères

8. No.: 517504
(Under number – Sous le numéro:)

9. Sello:
(Seal – Sceau:)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
SAN JOSÉ, COSTA RICA

10. Firma:
(Signature – Signature:)

Nombre del titular: LAQUINSA INTERNATIONAL CORPORATION
(Name of the holder of document – Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación de firma de Notario Público
(Type of document – Type de document:)

Número de Folios: 3
(Number of pages – Nombre de pages authentifiées:)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: **http://www.rree.go.cr**

0005188836

Ban
Oficina: 61
Cajero: 11
Documento: 69
Formulario:
Motivo: 10
DEPOSI
Moneda de Trar
Cuenta:001-024
MINISTE
DESGLOS
Efectivo:
Valores:
Total:
Monto en letras
SEISCIENTOS VEN
EXACTOS
Depositante:000
RODINEY
Manifiesta el ci
del presente dep
Firm

26 OCT. 2018

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yánez

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ